



**ARCHIVO**

GAB. PRES.(0) Nº 94/ 0293  
ANT. 94/47  
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : OBISPADO DE LINARES  
COLEGIO ARTURO PRAT DE CONSTITUCION

FECHA : **24 ENE. 1994**

*Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Talca para poner a disposición del OBISPADO DE LINARES, para gastos del Colegio Arturo Prat en Constitución la suma de \$ 20.000.000.- ( veinte millones de pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.*

*Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*



*Carlos Bascuñan Edwards*  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete